

La formación sacerdotal según el Vaticano II

Jean Galot

A. Importancia de la formación sacerdotal

EL Concilio nos ha hecho ver, por medio del decreto *Optatum totius*, que la formación sacerdotal es una preocupación esencial de la autoridad pastoral en la Iglesia. Es significativo que se haya dedicado todo un decreto conciliar a este tema. Los Padres conciliares eran conscientes de que el futuro del desarrollo de la Iglesia depende en gran parte de la formación que reciban los que están encargados de guiarla en calidad de pastores. Confirma la importancia fundamental de este objetivo la convocatoria del próximo Sínodo, al que se le ha asignado la tarea de estudiar todas las exigencias de esta formación, de enunciar los principios que la rigen y de hacer recomendaciones y sugerencias prácticas en este campo.

No es necesario decir que esta importancia no podría hacer olvidar la importancia de la formación de los laicos en la vida cristiana, ni descuidar el valor de su aportación a la vida de la Iglesia. Pero precisamente son los presbíteros quienes tienen la misión de estimular a los laicos a dar testimonio y a trabajar, siendo animadores de todo el desarrollo de la comunidad cristiana. En la medida que los presbíteros hayan sido bien formados, posibilitarán la contribución de los laicos, según la medida total de sus cualidades, en todas las manifestaciones del esfuerzo de la Iglesia por transformar y mejorar la sociedad humana, abriéndola a la vida de Cristo. Una mejor formación sacerdotal entraña por naturaleza una mejor formación de los laicos y una colaboración más eficaz de todos los cristianos en la misión de la Iglesia.

De cara al Sínodo, quisiéramos reflexionar sobre las exigencias de la formación sacerdotal, no sólo haciendo referencia al decreto conciliar sino refiriéndonos también a los principios que surgen del Evangelio en este campo.

B. El esfuerzo de cara a las vocaciones sacerdotales

Antes de considerar la formación sacerdotal propiamente dicha, conviene afrontar el problema de lo que hay que emprender para favorecer el desarrollo de las vocaciones sacerdotales. Este problema implica unos esfuerzos de educación y formación cristiana que permitan a los jóvenes acoger la gracia de la vocación, si es que les es dada, y hacer madurar el fruto.

(Constatamos que, cuando Cristo empezó a fundar su Reino en la tierra, su primera preocupación fue constituir a un grupo de discípulos en torno suyo, haciendo una llamada a los hombres a dejarlo todo por seguirlo. El evangelio de Juan subraya esta verdad narrando, al comienzo de la vida pública, las llamadas que hizo el Maestro a los que lo acompañarían en su misión. A continuación relata el milagro de Caná, donde Jesús manifiesta su voluntad de salvar el matrimonio y de integrarlo en la vida de su Reino, dándole un nuevo vino, un nuevo amor.)

(Antes de este anuncio de la santificación del matrimonio, Cristo instauró un nuevo estado: el de una vida que se consagra a pertenecer a su persona y a su Reino. Con ello nos hace comprender que las vocaciones, primer objetivo en la realización de su misión, son un objetivo primordial en el desarrollo de la vida de la Iglesia.)

(También manifiesta, ante las muchedumbres numerosas y desorientadas, la necesidad de la presencia de pastores que las guíen y la responsabilidad de todos en el aumento de las vocaciones: "La mies es mucha y los obreros pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Mt 9, 37-38). Se trata de una responsabilidad en todos los ámbitos en que pueda favorecerse el nacimiento de estas vocaciones. En efecto, la responsabilidad en la oración implica una cooperación con la voluntad del Padre, dueño de la mies, que es quien llama de modo soberano. Si bien esta cooperación existe al nivel más elevado, hasta el punto de influir en el número de las vocaciones, también se encuentra a los demás niveles de las condiciones de nacimiento y desarrollo de la vocación.)

(La eficacia de la mediación humana en el nacimiento de una vocación aparece en un episodio evangélico: Andrés va a buscar a su hermano Simón para contarle su encuentro con Jesús, y es él quien lo lleva hasta el Maestro (cfr. Jn 1, 41-42). Es significativo que el que estaba destinado a ser el primer jefe de la Iglesia haya sido llevado hasta Jesús por otro. Quienes, como Andrés, han descubrier-

VB to a Cristo, tienen la misión de hacer que lo descubran los demás. Ciertas influencias o intervenciones humanas pueden dar ocasión a un contacto con Cristo, que se traduce en una llamada a la vida sacerdotal.)

VB (Así, pues, aunque hay que reconocer la gratuidad absoluta de la llamada como resultado de una decisión misteriosa del amor divino, se debe admitir el principio de la colaboración humana en el aumento de las vocaciones. Cuando una vida cambia de repente por una llamada inesperada, como en el caso de Pablo, que es arrojado al suelo en el camino de Damasco al escuchar la llamada de Cristo a quien perseguía, se pone más de manifiesto la gratuidad de la vocación. Pero incluso en este caso, no habrá que olvidar la contribución humana debida a la heroica generosidad de Esteban, quien, a la hora de morir, pidió por los que lo apedreaban y por Saulo, cómplice en este crimen (cfr. Act 7, 60). ¿Acaso el primer mártir no contribuyó, por medio de su sacrificio, a obtener la gracia, no sólo de la conversión sino de la vocación, para el perseguidor que se iba a convertir en apóstol?)

VB (La responsabilidad de los cristianos en el nacimiento de las vocaciones no concierne sólo a algunas personas. Como ha declarado el Concilio, esa responsabilidad es de toda la Iglesia y de cada uno de sus miembros: "El deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, que debe procurarlas, ante todo, con una vida plenamente cristiana; ayudan, sobre todo, a esto las familias que, llenas de espíritu de fe, de caridad y de piedad, son como el primer seminario, así como las parroquias, de cuya vida fecunda participan los mismos adolescentes" (OT, 2). Luego el Concilio llama la atención sobre la responsabilidad muy especial de los maestros y de los educadores, de los sacerdotes, de los obispos.)

VB (Respecto a la oración por las vocaciones, hay que desear que cada día sea más ardiente. Por ser cada vez más raras las vocaciones en un medio que antes había dado numerosos presbíteros, podría surgir la tentación del desánimo, y una falta de esperanza dificultaría la voluntad de rezar por esta intención. Pero esta situación debería, por el contrario, suscitar un mayor número de súplicas, una oración más obstinada y más perseverante.)

VB En cuanto a la influencia que ejercen las familias, los educadores y más en particular los presbíteros, se puede plantear un problema. Conviene respetar la libertad de los jóvenes, y la absoluta gratuidad de la vocación. El testimonio de vida cristiana en los padres y educadores no puede tener más que un excelente efecto; y

lo mismo hay que decir respecto a los presbíteros, en cuanto a su testimonio de una auténtica vida sacerdotal, profundamente feliz dentro de su sacrificio. Pero a la hora de dirigirles la palabra a los jóvenes, y especialmente al proponerles eventualmente el ideal sacerdotal, interesa no ejercer presión alguna, y no dar a la presentación de la vida sacerdotal la forma de una invitación demasiado insistente. Por lo tanto, los presbíteros especialmente, aun sin dudar en mostrar la bondad y el gozo de su vocación, evitarán todo lo que pudiera parecer una cierta constricción moral, y cuidarán de dejar a los jóvenes plena libertad de elección a la hora de orientar su futuro.

A este propósito podremos recordar la actitud de Jesús al llamar al joven rico. Esta llamada la hizo de forma que preservó una respuesta libre; la mirada llena de amor por parte del Maestro, no quitó al joven la libertad de rechazar su invitación.

Por otra parte, el respeto a la libertad de cada uno no puede hacer olvidar el deber de los presbíteros de concienciar a las comunidades parroquiales y a las familias sobre su responsabilidad en el aumento de las vocaciones, y de animarlas a rezar por esta intención.

En cuanto a los obispos, éstos tienen la misión de favorecer las vocaciones por medio de instituciones que permitan madurar la vocación en el alma de los jóvenes o de hombres con más años. En algunas diócesis, quizá haya habido demasiada prisa en suprimir los seminarios menores sin querer sustituirlos por instituciones que persigan la misma finalidad. A menudo estas instituciones son necesarias para garantizar el desarrollo de un buen número de vocaciones, las cuales necesitan ayuda y apoyo espiritual para poder madurar. Sucede con frecuencia que se pierden vocaciones por no encontrar el medio favorable para poder crecer y afirmarse.

Creo que el problema de los seminarios menores o de instituciones análogas merece ser tratado con mucha atención por el Sínodo: se trata de procurar a los muchachos, en los que aparezcan gérmenes de vocación, un medio donde esos gérmenes puedan ser preservados y cultivados.

Por otra parte, estos muchachos, si bien se benefician de un medio favorable para un camino espiritual más intenso, deben permanecer en contacto con los otros jóvenes de su edad, y recibir una formación que esté muy abierta al mundo contemporáneo. Y han de tener la posibilidad de seguir otra orientación al terminar sus estudios, si no desean comprometerse por el camino del sacerdocio. La educación especial que reciban, debe preservar esta libertad de elección.

C. La formación doctrinal

1. El misterio central de Cristo

El Concilio había pedido una revisión de los estudios eclesiásticos subrayando la finalidad que persiguen. Esta revisión "ha de atender sobre todo a coordinar más adecuadamente las disciplinas filosóficas y teológicas, y a que juntas tiendan a descubrir cada vez más en las mentes de los alumnos el misterio de Cristo, que afecta a toda la historia del género humano, influye constantemente en la Iglesia y actúa, sobre todo, mediante el ministerio sacerdotal" (OT, 14).

Conviene dar todo su valor a esta orientación esencialmente cristológica del estudio de la filosofía y la teología. Los estudios eclesiásticos tienen como objetivo preparar a los que los siguen a ejercer el ministerio sacerdotal en nombre de Cristo, y más específicamente a hacerlos aptos para anunciar la buena nueva que es esencialmente mensaje de Cristo y revelación de su persona. El programa de estudios establecido en los seminarios ha de tener en cuenta esta orientación fundamental.

Entre las ramas especiales de la teología está la cristología con su tratado de la Encarnación y de la Redención. Sin embargo, no sería suficiente reconocer el lugar especial del curso de cristología. Ha de quedar claro que el misterio de Cristo es el centro de toda la doctrina revelada. Todos los cursos de filosofía y de teología han de tener una referencia a este misterio, pues tienen como objetivo esclarecer la persona y la obra de Cristo, y hacerlas comprender desde diversos puntos de vista.

Es decir, que la fe en Cristo se ha de afirmar, en toda la enseñanza de los seminarios mayores, como una disposición que ilumina todas las investigaciones doctrinales y les confiere su auténtico sentido. Los profesores tienen la misión de aportar el testimonio de esta fe, evitando todo lo que pudiera restringirla, mutilarla o ponerla en duda y poniendo de manifiesto la convergencia de los motivos que la confirman. La finalidad de los estudios eclesiásticos, y especialmente de la teología no se puede alcanzar más que si los seminaristas profundizan a través de ellos su fe en Cristo, y captan cada vez más la verdad y la solidez de su fe.

El Concilio no ha querido que esta finalidad sea simplemente un objetivo último, sino que desea que los estudios de los candidatos al sacerdocio comiencen por una exposición del misterio

de Cristo, y declara que para dar a los seminaristas la visión de este misterio desde el comienzo de su formación, “los estudios eclesíásticos han de incoarse con un curso de introducción, prorrogable por el tiempo que sea necesario” (OT, 14). Este curso ha de ayudar a los seminaristas “a profundizar su fe y a impregnar de fe toda su vida personal”.

2. Formación filosófica

En particular, el curso introductorio tiene la finalidad de situar en un horizonte de fe los estudios de filosofía que, normalmente, preceden los estudios propiamente teológicos. La filosofía procede según las exigencias de la razón, pues no apela a la revelación ni a la fe para afianzar sus afirmaciones. Por eso podría surgir en los alumnos una adhesión demasiado exclusiva a la razón y una menor estima a los datos revelados. Pero la filosofía, aunque deba guardar su propio método, ha de situarse en el marco más amplio de una fe que encuentra en las investigaciones y argumentaciones racionales unas claridades susceptibles de hacer captar mejor el valor de la Revelación.

El Concilio subraya esta perspectiva más amplia en la que ha de hacerse el estudio de la filosofía. Preconiza un gran espíritu de apertura a los problemas de la vida, para evitar los riesgos de una filosofía demasiado encerrada en sí misma, demasiado seca o demasiado abstracta, muy poco atenta a las realidades concretas: “Atiéndase cuidadosamente a las relaciones entre la filosofía y los verdaderos problemas de la vida así como las dudas que preocupan a las mentes de los alumnos”. Este interés por las cuestiones vitales se amplía más por medio de la acogida de las claridades de la fe: “Ayúdenseles también a ver los nexos existentes entre los argumentos filosóficos y los misterios de la salvación, que en teología se consideran a la luz superior de la fe” (OT, 15).

No se trata en absoluto de disminuir el valor de las ciencias filosóficas; sino que se trata, sobre todo, de hacer ver con mayor evidencia este valor a través de la relación que se establece con las luces de la Revelación.

La formación dada a través del estudio de la filosofía debe desarrollar dos actitudes preciosas, válidas para cualquier investigación científica, así como para la misma teología. Esto es lo que declara el Concilio: “En el modo mismo de enseñar infúndase en los alumnos el amor a buscar, observar y demostrar la verdad con todo rigor, junto con el reconocimiento de los límites del conocimiento humano” (OT, 15).

El amor a la verdad es esencial, y requiere toda una ascesis: implica renunciar a construirse una "verdad" según sus propias impresiones, estimaciones o pasiones, y busca así con sinceridad lo que es objetivamente verdadero, a pesar de cualquier rechazo que podamos experimentar al respecto. Ese amor a la verdad es el que hace avanzar la ciencia; y es también el que tiene un papel esencial en la profundización de la fe.

Por otra parte, en la búsqueda de la verdad, hay que saber reconocer los límites del saber que se haya podido adquirir; todo progreso en el conocimiento supone una experiencia más viva de la ignorancia que encubre este conocimiento. Admitir estos límites es necesario para entender las verdades reveladas, que van más allá de las consideraciones y las conclusiones de la razón.

3. Formación teológica

Lo que hemos dicho de la formación filosófica muestra suficientemente que está esencialmente orientada hacia la formación teológica. Los que se dedican al ministerio sacerdotal han de adquirir un sólido conocimiento de la doctrina revelada.

En efecto, la primera de las tareas de su ministerio es el anuncio de la Palabra de Dios. El Concilio, después de haber afirmado esta prioridad al describir las funciones de los obispos (*Lumen gentium*, 25), también coherentemente la pone de relieve al enunciar las funciones de los presbíteros: "Pues, como nadie puede salvarse si antes no cree, los presbíteros, como cooperadores de los obispos, tienen como obligación principal anunciar a todos el Evangelio de Cristo, para constituir e incrementar el pueblo de Dios, cumpliendo el mandato del Señor: 'Id por todo el mundo y predicad el Evangelio' (Mc 16, 15)" (*Presbyterorum Ordinis*, 4). Esta prioridad de la función evangelizadora no relega a un segundo puesto el ministerio de la celebración eucarística, porque la Eucaristía es "la fuente y el culmen de toda evangelización (PO, 5). El ministerio sacerdotal, que comienza por el anuncio de la Palabra, encuentra su perfección, su consumación en la ofrenda del sacrificio eucarístico (PO, 2).

La función evangelizadora no puede realizarse sino cuando los presbíteros poseen personalmente la doctrina que han de enseñar, teniendo la competencia suficiente para responder a los problemas que les planteen, para mostrar el sentido de las palabras que Cristo pronunció, para indicar las aplicaciones de la doctrina cristiana a la vida de las personas y de la sociedad. Por lo tanto, para

asumir esta función, ellos no han de ser solamente hombres de fe, que den ejemplo de una fe vivida intensamente; sino que deben haber recibido una seria formación teológica, que les permita comprender mejor el contenido de la Revelación y captar mejor las razones de su fe.

Hay que subrayar la responsabilidad de los presbíteros en el ministerio de la Palabra: ellos tienen a su cargo entregar la auténtica doctrina de la Iglesia, hacer resonar las palabras de Cristo, las cuales "no pasarán" (Mc 13, 31). Con la firmeza de su fe y con la solidez de sus conocimientos teológicos, han de transmitir la luz de la buena nueva, sin ninguna desviación. Su predicación, aunque ha de estar abierta a los problemas y a las corrientes de las ideas contemporáneas, debe evitar cualquier contaminación con los errores ambientales. La rectitud de la fe en todo el pueblo de Dios depende de la calidad de la evangelización sacerdotal.

Por lo que respecta a la formación teológica, hay que retener, sobre todo, una recomendación conciliar: "Fórmense con especial diligencia los alumnos en el estudio de la Sagrada Escritura, que debe ser como el alma de toda teología" (OT, 16). Ya anteriormente el Papa León XIII había presentado la Sagrada Escritura como el alma de la teología, pero después de él, los estudios exegéticos habían sido frenados a causa de la crisis modernista; muchos sentían la necesidad de dar un impulso nuevo a la exégesis, pues veían en ello, al mismo tiempo, un camino para la renovación del conjunto de la teología. Muchas veces se había elaborado la teología dogmática a demasiada distancia de la teología bíblica, pues se conformaba con recurrir a unas citas de la Escritura para justificar sus posturas, sin querer sacar de ella sus afirmaciones más fundamentales. Decir que la Sagrada Escritura es el alma de toda la teología es poner de manifiesto la necesidad que tiene la teología de dejarse orientar y guiar por la Revelación que en la Escritura está contenida.

El Concilio recuerda también la necesidad de conocer las aportaciones de los Padres de la Iglesia de Oriente y Occidente, de todo el desarrollo posterior del dogma y de la liturgia, pero este enriquecimiento a través de la reflexión teológica producida a lo largo de los siglos, nunca debe hacer perder el contacto actual y vivo con los textos de la Escritura.

De las demás recomendaciones conciliares nos limitamos a mencionar la del cuidado con que se ha de enseñar la teología moral, la introducción de los seminaristas en el problema ecuménico

a través del conocimiento de las Iglesias y comunidades separadas y la iniciación al conocimiento de las religiones no cristianas con el fin de saber discernir en ellas la parte de verdad y de bueno, distinguiéndola de la parte de imperfecciones y de errores que tienen.

D. Formación espiritual

La formación espiritual de los seminaristas ha de asociarse a su formación doctrinal. El problema de esta formación espiritual se plantea de modo especial en los seminarios, puesto que los candidatos al sacerdocio no se benefician, al igual que los jóvenes religiosos, de un noviciado consagrado expresamente a la educación en la vida espiritual. Tampoco para los religiosos podría disociarse nunca la formación espiritual de la formación doctrinal, pero esta formación se efectúa sobre la base de una adquisición previa.

1. La unión con Cristo

Ya que el presbítero es el hombre de Dios, los seminaristas se han de formar a comportarse de modo que manifiesten la influencia de Dios en toda su vida. Han de aprender a vivir cada vez más en intimidad con Dios; según la fórmula que emplea la epístola a los Hebreos (2, 17; 5, 1), el presbítero es el hombre volcado "hacia Dios", el que vive para Dios y organiza todas sus actividades en función de Dios, el que no para de ofrecerse a Dios.

Y ya que Dios es trinitario, la unión a Él es una unión a las tres personas divinas. El mismo Concilio pide que "los seminaristas aprendan a vivir continuamente en la familiaridad del Padre, por su Hijo, en el Espíritu Santo" (OT, 8). El misterio de la Trinidad hace comprender con más precisión en qué sentido el sacerdote es un hombre volcado hacia Dios. Es como el mismo Cristo, que ya como eterna persona divina, estaba volcado hacia Dios, es decir, hacia el Padre, y que manifestó esta actitud que tenía en el cielo al caminar por la tierra, viviendo en relación continua con el Padre, hasta la consumación suprema de su sacrificio. El presbítero, al ser configurado a Cristo por la ordenación, ha de revivir esta ofrenda sacerdotal. Los candidatos al sacerdocio, pues, han de desarrollar su vinculación a Cristo, de suerte que Cristo sea realmente el centro de su vida.

Esta orientación cristocéntrica de la formación espiritual corresponde a la de la formación doctrinal. Ya hemos hecho notar la importancia esencial que se atribuye al misterio de Cristo en los

estudios eclesiásticos. La verdad central de Cristo, que la inteligencia asimila en los estudios, ha de penetrar en todo el modo de vivir. Los seminaristas están llamados a acoger a Cristo como “el Camino, la Verdad, la Vida” (Jn 14, 6): al que descubren como verdad, lo reconocen en su conducta como el único camino y como la única plenitud de vida.

Dice el Concilio: “Que se les enseñe a buscar a Cristo en la meditación fiel de la Palabra de Dios, en la comunión activa con los sacrosantos misterios de la Iglesia — en primer lugar en la Eucaristía y el oficio divino—, en el obispo que les envía y en los hombres a los que son enviados, sobre todo los pobres, los pequeños, los enfermos, los pecadores y los incrédulos” (OT, 8).

Ante todo ha de haber una profunda vinculación con Cristo, de forma que busquen allí su figura en la humanidad. Se trata, en primer lugar, de crecer en la unión a Cristo meditando el Evangelio, en la Eucaristía y en la oración, para confirmarla a continuación en la actividad apostólica.

Conviene añadir que la vinculación esencial a Cristo no habría de relegar en la sombra ni al Padre ni al Espíritu Santo. No puede olvidarse al Padre, ya que el presbítero, con Cristo, ha de estar volcado al Padre. En cuanto al Espíritu Santo, los seminaristas recibirán de él el carácter y la gracia del sacerdocio desde el momento de la ordenación y vivirán en él el misterio pascual como la ofrenda sacerdotal de Cristo, que se realizó “por el Espíritu eterno” (He 9, 14).

Los seminaristas, pues, deben introducirse en la vida de las tres personas divinas. Además, esta comunión con el Dios trinitario no puede hacer olvidar la intimidad con la Virgen María, como recuerda el Concilio: “Que los seminaristas amen y honren con confianza filial a la bienaventurada Virgen María, a quien Cristo, al morir en la Cruz, entregó como madre al discípulo” (OT, 8).

La vinculación a María no puede separarse de la vinculación a Cristo, pues el mismo Salvador quiso, estando en la Cruz, una nueva maternidad para su Madre en el orden de la gracia. Los seminaristas tienen un motivo especial para consagrar a María un amor filial: no deja de tener una intención el que María fuera entregada como madre a un presbítero. El lazo maternal que se estableció entre María y el discípulo amado, si bien es el signo de una maternidad universal, implica también una invitación dirigida a los presbíteros para promover el culto mariano, en ellos y en los demás.

2. Formación en la oración

La formación en la oración ocupa un lugar importante en la preparación al sacerdocio. El presbítero ha de ser un hombre de oración, por él mismo y por aquellos a los que ha sido enviado. La epístola a los Hebreos, al tratar del sacerdocio de Cristo, ha subrayado la función mediadora del presbítero. Cristo, presbítero en el cielo, está continuamente vuelto hacia el Padre a fin de interceder por los hombres (cfr. He 7, 25). Esta función sacerdotal de intercesión soberana se refleja en las oraciones de intercesión de los presbíteros en favor de todos los que están confiados a su cargo pastoral. Los cristianos captan esta misión del presbítero y acuden a pedirle la ayuda de su oración.

Los seminaristas han de adquirir antes que nada la convicción de la necesidad de orar en la vida sacerdotal, mucho más que en la vida cristiana ordinaria. La recomendación del Maestro: "Velad y orad para no caer en la tentación" (Mt 26, 41), se ha de imprimir en su espíritu y en su vida.

También es conveniente que aprendan a saborear la oración, expresión del amor y fuente de gozo íntimo, de modo que los momentos de oración no aparezcan sólo como una obligación, sino que respondan a un deseo profundo.

Los seminaristas aprenden diversas formas de oración. Está la vida habitual de intimidad con el Señor, que conlleva la fe en su presencia invisible, el recurso espontáneo a su ayuda. Están los momentos fuertes de oración, que pueden consistir en oraciones vocales, en la meditación u oración, en recitar o cantar el oficio. Está, sobre todo, la participación en la celebración eucarística. Algunos de estos momentos se dedican a una oración personal, solitaria; otros a una oración común, donde se expresa aún más el misterio de la Iglesia como comunión de súplica.

Muy especialmente, los seminaristas han de formarse en la meditación de la Palabra de Dios, Palabra que ellos se encargarán de anunciar y de explicar en el ministerio sacerdotal.

Para esta formación en la oración, los educadores del seminario no perderán de vista que se trata de formar, a la vez, a hombres que capten el valor de la oración y que sepan rezar personalmente, y a pastores que deben adiestrar a la comunidad cristiana en la oración.

3. Formación en la personalidad sacerdotal

La formación dada en el seminario ha de tender a desarrollar la personalidad en todos sus aspectos como personalidad sacerdotal.

Todas las cualidades humanas de la persona han de participar en este desarrollo. Una personalidad humana disminuida no podría ser un modelo de personalidad sacerdotal. Si todo lo humano de Cristo se ha implicado en la misión sacerdotal, hay que decir lo mismo de los presbíteros: todo lo humano está destinado a contribuir a ensanchar la vida sacerdotal y a cumplir la misión.

El Concilio ha insistido en este aspecto de la formación, pidiendo que se apliquen en los seminarios los principios de la educación cristiana, completados por los actuales progresos de la psicología y de la pedagogía. "Una formación sabiamente organizada — observa — debe, pues, cultivar en los seminaristas esa necesaria madurez humana, cuyos criterios principales son una cierta estabilidad de carácter, la capacidad de tomar decisiones con ponderación y un juicio recto sobre los acontecimientos y las personas. Que los seminaristas tengan el hábito de equilibrar su temperamento, que adquieran un carácter fuerte y, en general, que aprendan a estimar las virtudes que más aprecian los hombres y que son recomendables para un ministro de Cristo, como son la sinceridad de corazón, la preocupación continua por la justicia, la fidelidad continua a los compromisos, la urbanidad en su obrar, la modestia junto con la caridad al hablar con otros (OT, 11; cfr. PO, 3).

Además, este formar lo más completamente posible la personalidad humana, se ha de orientar al sacerdocio, pues el fin es formar una personalidad sacerdotal. Hay que implicar todo lo humano en el camino de la consagración fundamental que se ha de vivir después de la ordenación. El carácter sacerdotal que imprime el sacramento del orden significa una consagración total a Cristo, más profunda que la del Bautismo y la Confirmación; también implica una configuración a Cristo sacerdote y pastor. Esta consagración y esta configuración se han de preparar, de modo que puedan entrar plenamente en la vida y la actividad sacerdotal.

Por consiguiente, los seminaristas han de aprender a vivir consagrados, abriendo totalmente sus pensamientos, sentimientos y

acciones a la influencia de Cristo, y se esforzarán en imitar a Cristo, en seguir el camino trazado por el Evangelio. De este modo podrán ser auténticos hombres de Dios, captados profundamente por el amor de Cristo, y así poder actuar en su nombre.

En esta consagración se hallan implicadas tres disposiciones esenciales, que han de desarrollar una formación adecuada de los seminaristas: la obediencia sacerdotal, el espíritu de pobreza evangélica y el compromiso del celibato.

La obediencia sacerdotal reviste gran importancia, porque permite una acción pastoral que sea verdaderamente ministerio de Iglesia y no un simple desarrollo de las cualidades personales ni un intento de afirmación propia. La obediencia a la autoridad y especialmente al Papa y al obispo, es un requisito para colaborar en la única obra de salvación que quiso Cristo. Implica una actitud de docilidad, animada por la fe, que reconoce en las decisiones de la autoridad una expresión de la voluntad divina. Es inevitable que esta obediencia suponga ciertos sacrificios, pero éstos son el precio de una acción sacerdotal fecunda. Los seminaristas han de formarse en esta docilidad, la cual, lejos de disminuir la personalidad, la aumenta y le permite una comunión más auténtica con la Iglesia.

La pobreza evangélica exige también una formación apropiada: se trata de adquirir una mentalidad de desprendimiento respecto al dinero y a los bienes de la tierra. El ideal del Hijo del hombre, que no tiene donde reclinar la cabeza (Lc 9, 58), es por naturaleza atractivo para los jóvenes, pero se ha de traducir de forma concreta en el modo de vida, por medio de la renuncia a ciertas comodidades y por un espíritu de solidaridad con los más pobres de la sociedad.

En cuanto al *compromiso de celibato*, podría dar la impresión de ser una mutilación de la personalidad, pues implica la renuncia a unas tendencias inscritas profundamente en la naturaleza humana. El mismo Jesús, al hablar de los eunucos por voluntad propia, ha reconocido el profundo sacrificio que supone su aceptación, pero dando a entender al mismo tiempo que este sacrificio estaba plenamente justificado por una consagración total al Reino (Mt 19, 12). Por lo tanto, ponía de manifiesto que el celibato permite ensanchar el desarrollo personal, un ensanche del corazón y de la actividad, los cuales se abren a un horizonte más universal.

Con esta orientación positiva es como los seminaristas han de formarse en las obligaciones propias del celibato voluntario. Este celibato se les debe presentar como una forma de amor más intenso a Cristo y a todos sus hermanos humanos, y como una posibilidad de dedicar todas sus fuerzas y cualidades personales a la obra esencial de la salvación. Reducirlo a la aplicación de una ley de pureza, sería desconocer su sentido y su valor.

El compromiso del celibato requiere una ascesis personal, en la que se debe iniciar a los seminaristas. "Hay que avisarles de los peligros que acechan su castidad, sobre todo en la sociedad actual", dice el Concilio, al tiempo que desea que consigan con el celibato "un dominio más profundo del corazón y del cuerpo y una madurez más plena, y una percepción más clara de la felicidad que promete el Evangelio" (OT, 10).

El celibato voluntario no se comprende más que en una perspectiva sobrenatural: como fruto de un don sobrenatural y de una llamada divina. Por eso se ha de vivir con gratitud. Pero nunca puede implicar una menor estima del matrimonio; dentro del designio divino, el celibato consagrado debe contribuir a mantener la fidelidad de los hogares. Necesita una oración constante para alcanzar la fuerza de resistir todas las tentaciones y estar siempre en paz y alegría.

La vida de celibato requiere una sana educación de la afectividad. El equilibrio afectivo estará más asegurado, en la medida que se desarrolle un clima de amistad y de fraternidad entre los seminaristas.

La formación de personalidades sacerdotales es esencialmente una *formación en la caridad*. El presbítero es a la vez hombre de Dios y hombre de la caridad, porque está destinado a representar y anunciar al Dios del amor. En la última cena se les confió a los apóstoles, junto con la misión de celebrar la Eucaristía, el mandato nuevo del amor mutuo. Cristo quería que los sacerdotes sean los primeros en practicar este amor para ayudar a vivirlo a las comunidades cristianas.

En los seminarios, pues, hay que dedicar una atención especial al comportamiento de caridad. A este propósito, hay que advertir que siempre es necesario un esfuerzo para descubrir las exigencias de la caridad y tomar conciencia de las imperfecciones personales en este campo. La vida en grupo, por las dificultades inevitables que lleva consigo, facilita esta toma de conciencia. Pero tam-

bién conviene que se dé a los seminaristas una doctrina sobre las implicaciones del amor mutuo, para ayudarles a comprender lo que hay que mejorar y desarrollar en su forma de amar a sus hermanos.

Confrontar la experiencia de la vida de caridad en el seminario, puede ser útil. Los retiros, el recogimiento, ofrecen también la ocasión de hacer un balance de los esfuerzos de caridad.

Los seminaristas, a través de la formación que se les da, han de estar íntimamente convencidos de la responsabilidad que tendrán de llevar el testimonio del amor de Cristo a toda la humanidad y de contribuir a la difusión de la caridad en el mundo. Buscarán la autenticidad de su vida, unidos a Cristo en su misma caridad: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos: si os tenéis amor los unos a los otros" (Jn 13, 35). El querer ser reconocidos como discípulos de Cristo por la caridad ha de ser un objetivo esencial de la formación sacerdotal.

El hecho de acentuar la caridad muestra, al mismo tiempo, la verdadera orientación que ha de tomar el desarrollo de una personalidad captada por Cristo. Este desarrollo no puede simplemente dirigirse a una afirmación de sí mismo, sino que se ha de caracterizar por una apertura al otro, una disponibilidad para con todos y una profunda entrega de sí en el servicio.

La formación en este servicio coincide con la que el mismo Cristo, que se presentó como modelo de servicio sacerdotal, dio a sus apóstoles: "El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos" (Mc 10, 45; Mt 20, 28). El Maestro quería que sus discípulos renunciaran a una mentalidad de ambición y acaparamiento, e inculcarles el espíritu de servicio que llega hasta sacrificar la vida. Este es el espíritu de servicio que hay que subrayar de modo especial en la formación sacerdotal.

Formación pastoral

Lo dicho respecto a la formación doctrinal y espiritual de los candidatos al sacerdocio, vale también para el campo de la formación pastoral, pues la finalidad de los estudios y de la promoción de una vida espiritual intensa es formar a los pastores que necesita la Iglesia para su desarrollo.

Hay una formación pastoral más específica, más inmediata. Según el Concilio, los seminaristas han de recibir una preparación "en todo lo que se refiere de una manera especial al sagrado minis-

terio, sobre todo en la catequesis y en la predicación, en el culto litúrgico y en la administración de los sacramentos, en las obras de caridad, en la obligación de atender a los que están en el error o no creen, y en los demás deberes pastorales" (OT, 19). El Concilio pide también una cuidada formación "en el arte de dirigir las almas", a fin de poder "conformar a todos los hijos de la Iglesia a una vida cristiana totalmente consciente y apostólica, y al cumplimiento de los deberes de su estado". Este arte de guiar las almas será especialmente útil para "ayudar a los religiosos y religiosas a perseverar en la gracia de su propia vocación".

Con esta capacidad de dirigir se ha de desarrollar también la capacidad de escuchar, de abrirse a los demás en el diálogo. Se trata de preparar a los seminaristas, en la tarea de animar a las comunidades, por medio de las cualidades necesarias para esta animación y a través de todos los medios que ofrecen la pedagogía, la psicología, la sociología.

Esta preparación supondrá también una iniciación práctica al apostolado por medio de experiencias cuidadosamente seleccionadas y bien controladas.

En esta preparación no hay que olvidar el modelo del buen pastor que describe Jesús: "El buen pastor da la vida por sus ovejas" (Jn 10, 11). La misión pastoral no puede realizarse sin sacrificio, es decir, en una entrega personal que acepta todas las dificultades y sufrimientos inherentes a esta tarea. Así, pues, la formación pastoral debe enseñar a los seminaristas a acoger el sacrificio en unión con el supremo sacrificio de Cristo.

Finalmente, es necesario recordar que la formación pastoral jamás está terminada definitivamente. Ha de continuar después de la formación sacerdotal. Las reuniones permiten a los sacerdotes jóvenes y de más años un reciclaje doctrinal y pastoral, así como una profundización de la vida espiritual.

Conclusión

El tema asignado al próximo Sínodo manifiesta una toma de conciencia creciente en la Iglesia de la importancia de la formación sacerdotal. El ideal de sacerdote es muy elevado; por eso las exigencias de la formación sacerdotal son considerables y merecen un gran esfuerzo por parte de sus responsables.

Esperamos que el Sínodo pueda indicar, bajo el impulso del Espíritu Santo, el camino de una verdadera y cada vez mejor formación para los que han sido llamados al sacerdocio.

JEAN GALOT

Profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Ha sabido conjugar el estudio de la teología positiva y especulativa, con el cultivo de la teología espiritual y ascética. Entre los títulos más importantes destacan: *Jesús liberador, ¡Cristo! ¿Tú quién eres?, El Corazón de Cristo y El Corazón de María.*

